LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 04/2014

"FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA SENATICs"

Asunción, 22 de julio de 2014

NOTA ACLARATORIA N° 01

Aclaratoria a las consultas remitidas por los oferentes:

CONSULTA 1: En el Lote II – Ítem 2 – Ultrabook Solicitan: Unidad de Grabador de DVD y CD: DVD-ROM / DVD-Writer 16x mínimo. Debido a que el formato solicitado por la convocante corresponde a la linea de Ultrabook. Solicitamos respetuosamente sea opcional este requerimiento

RESPUESTA 1: Remitirse a la Adenda N° 02.

CONSULTA 2: En el Lote II – Ítem 3 – Notebook Solicitan: Procesador con tecnología Doble Núcleo o superior, con soporte de virtualización de hardware. Velocidad de procesador de ≥ 2.0 GHz de 64 bits. ≥ 3MB Cache. Solicitamos que sean aceptados equipos con procesadores de velocidad de reloj de 1.6GHz y con velocidad dinámica de 2.6GHz de 64 bits. ≥ 3MB.

RESPUESTA 2: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de bases y Condiciones.

CONSULTA 3: En el Lote II – Ítem 3 – Tablet PC Solicitan: Memoria Interna ≥ 32 GB. Consultamos si serán admitidos equipos con ≥ 16 GB de memoria interna.

RESPUESTA 3: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 4: En el Lote II – Ítem 3 – Tablet PC Solicitan: Red de Datos Soportado LTE 800 / 850 / 900 / 1800 / 2100 / 2600 - HSDPA+ 850 / 900 / 1900 / 2100.

RESPUESTA 4: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 5: En el Lote II – Ítem 4 – Pantallas Led para Monitoreo requieren:

3.4	**Ethernet**	≥ 1	Exigido

Consultamos si serán aceptados equipos con **Ethernet ≥ 1** "OPCIONAL".

RESPUESTA 5: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 6: En el Lote II – Ítem 4 – Pantallas Led para Monitoreo requieren:

Verónica Alvarado
Jefa de Departamento UOC
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

3.7	**DVI Audio In (Mini Jack)**	≥ 1	Exigido

Consultamos si serán aceptados equipos con **DVI Audio In (Mini Jack)** "OPCIONAL".

RESPUESTA 6: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 7: En el Lote II – Ítem 4 – Pantallas Led para Monitoreo, requieren:

3.6	**Audio Out Mini Jack**	≥ 1	Exigido

Consultamos si serán aceptados equipos con **Audio Out Mini Jack** "OPCIONAL".

RESPUESTA 7: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 8: En el Lote 6 – Ítem 4.8 – Equipo de Video Conferencia Solicitan: Entrada de Video: 1x HDMI, AUX Video Input (S-video x1, componente análogo Y/Pb/Pr x1, RGB x1), Salida de Video: HDMI x1, RGB x1". Solicitamos tenga a bien aceptar equipos con "Entradas de video AUX (S- Video x 1, Y /Pb/Pr x 1, RGB x 1) y "Salida de Video: HDMI x 1, RGBx1"

RESPUESTA 8: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 9: En el Lote 6 – Ítem 4.8 – Equipo de Video Conferencia Solicitan: Red: 1x 10/100/1000 base-tx. Solicitamos tengan a bien aceptar Equipos con 2 interfases de conexión de Red: 10/100 base-tx.

RESPUESTA 9: Remitirse a la Adenda N°02.

CONSULTA 10: En el Lote 6 – Ítem 5.5 – Equipo de Video Conferencia Solicitan: ≥ 58 cuadros por segundo. Solicitamos tengan a bien aceptar Equipos con ≥ 29 cuadros por segundo.

RESPUESTA 10: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 11: En el Lote 6 – Ítem 6.8 – Equipo de Video Conferencia Solicitan: Relación contraste 2000000:1. Solicitamos tengan a bien aceptar Equipos con Relación de contraste de ≥ 4000:1.

RESPUESTA 11: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 12: En el Lote 6 – Ítem 6.11 – solicitan conexión: "HDMI ≥ 2". Solicitamos tengan a bien aceptar equipos con conexión "HDMI x 1".

RESPUESTA 12: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Verónica Alvarado
Jefa de Departamento UOC
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONSULTA 13: En el Lote 6 – Ítem 6.19 – Equipo de Video Conferencia Solicitan:: "2 Parlantes de ≥ 8 watts". Solicitamos tengan a bien aceptar equipos con "**2 Parlantes de ≥ 7 watts**".

RESPUESTA 13: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 14: En el Lote 6 – Ítem 6.23 – Equipo de Video Conferencia Solicitan: "Ahorro de energía: Los equipos a ser adquiridos deberán cumplir con las normas de "ENERGY STAR" . Solicitamos tengan a bien aceptar equipos con certificaciones de ahorro de energía similares.

RESPUESTA 14: Remitirse a la Adenda N° 02.

CONSULTA 15: Con relación al lote 2. Nos hemos percatado que dentro de este lote se encuentran tablets, pantallas y notebooks. Esta combinación perjudica a la convocante en la obtención de mejores precios ya que deja fuera a muchos oferentes que pueden cotizar notebooks de mejor precio....", por esa razón solicitamos que el pedido de Notebook sea separado en un lote diferente.

RESPUESTA 15: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 16: Con relación al lote 2. Ítem 2. Donde el PBC solicita una unidad de disco duro de 500GB con disco de estado sólido de 32GB. Solicitamos sean aceptados equipos con una unidad de almacenamiento de 500GB estándar.

RESPUESTA 16: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 17: Con relación al lote 2. Ítem 2. Donde el PBC solicita batería de 6 celdas. Solicitamos ser aceptados baterías con 4 celdas de duración de 8 horas y 30 minutos.

RESPUESTA 17: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 18: Con relación al lote 3. Ítem 1. Donde el PBC solicita 1 bandeja de 250 hojas de entrada y 1 bandeja multipropósito de 50 hojas. Solicitamos sean aceptadas impresoras con 1 bandeja de 250 hojas y bandeja de multipropósito opcional.

RESPUESTA 18: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 19: Con relación al lote 3. Ítem 1. Donde el PBC solicita conexión inalámbrica. Con conectividad wifi. La velocidad de impresión disminuye. Solicitamos que el pedido de wifi sea opcional.

RESPUESTA 19: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Verónica Alvarado
Jefa de Departamento UOC
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

CONSULTA 20: En vista de que el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia es por Lote, limita a muchos oferentes a poder presentar Ofertas. Este Sistema de Adjudicación además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios con ciertas marcas, por los años de servicios previos, mientras que tienen precios más elevados en otras marcas. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20°, Inc. w, párrafo 2°, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que cita textualmente: "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta Ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regido por esta Ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto", solicitamos que el Sistema de Adjudicación sea por Ítem.

RESPUESTA 20: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 21: En referencia al Sistema de adjudicación, solicitamos consideren la modalidad de adjudicación por ítem, así estimulan la participación y competencia.....".

RESPUESTA 21: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 22: En referencia a las Especificaciones Técnicas del Lote N° 4, Escáneres, Ítem N° 1 Escaner A3, consultamos:

a) Podrán considerar una resolución óptica de 600dpi, ya que esta resolución establece un estándar de mercado.
b) Podrán considerar equipos que cuenten con software y drivers compatible únicamente con el ambiente Windows.

RESPUESTA 22: a) y b) Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 23: En el Lote 6 – Ítem 4.2. Velocidad binaria sobre IP: desde 64 kb/s a 10 MB/s y resolución máxima 720p(1280x720) que necesita alrededor de 1,3MB/s (de público conocimiento), Se consulta si se puede ofrecer equipo desde 5Mb o superior a modo de cumplir con los requerimientos técnicos sin arriesgar la calidad de la solución, garantizando holgadamente los 720p(1280x720) exigido.

RESPUESTA 23: Pueden ser ofertados equipos que se encuentren entre el rango solicitado es decir desde 64 Kb/s a 10Mb/s siempre y cuando estas soporten la calidad exigida y los requerimientos de los demás ítems.

Verónica Alvarado
Jefa de Departamento UOC
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONSULTA 24: En el Lote 6 – Ítem 4.9. Cuál es la razón técnica de exigir no tener transformador? Siendo que este ultimo además de proteger el equipo ante descargas y fluctuaciones de potencia posee componentes estándares independiente a la marca...."

RESPUESTA 24: La referencia de **"sin transformador externo"** se refiere a un transformador/conversor de 110v a 220v externo al equipo y que no es parte del mismo. No así al transformador original y propiamente del equipo.

CONSULTA 25: En el Lote 6 – Ítem 4.10. Se piden parlantes, y también HDMI para el Monitor HD con parlantes de 8 watts o superior. También se pide una salida HDMI este se integra con TV, monitores, equipos de audio de terreros en forma estándar. Para igualar la oportunidad de los oferentes se puede utilizar los parlantes del monitor de modo a que todas las marcas cumplan ya que normalmente los parlantes (de la misma marca que el codec) se limita a una sola marca.

RESPUESTA 25: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 26: En el Lote 6 – Se solicita un equipo de videoconferencia con capacidad de comunicación Multisitio de un número mayor o igual a 2 sitios. Favor aclarar si se quiere equipos tipo punto a punto o multisitio (más de dos).

RESPUESTA 26: Debe ser Multisitio de mayor o igual a dos.

CONSULTA 27: En el Lote 6 – Se solicita un equipo de videoconferencia con interfaces de entrada de video del tipo: 1xHDMI, AUX Video Input, 1xRGB, 1xComponente análogo Y/Pb/Pr. También se solicita que posea interfaces de salida de video 1xHDMI, 1xRGB. Ya que la interfaz de video que actualmente utilizan todos los equipos es HDMI, VGA, DV-I, solicitamos que las interfaces RGB y y/Pb/Pr sean opcionales.

RESPUESTA 27: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 28: En el Lote 6 – Se solicita un equipo de videoconferencia con interfaces de entrada de audio 2x micrófono, 2xRSA. También se solicita que posea interfaces de salida de audio 1xHDMI, 1xDigital S/PDIF, 1xVCR o estéreo derecho analógico. Solicitamos que las interfaces entrada de audio RSA y de salida de audio S/PDIF y VCR sean opcionales ya que no son comunes en codecs de video conferencia. Normalmente el audio se extra por HDMI o por Jack 3.5mm

RESPUESTA 28: Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 29: En el Lote 6 – Se solicita puerto RJ45 para conexión a la red LAN, tipo 10/100/1000 Base –Tx. solicitamos que se acepten equipos con puertos LAN RJ45 de

Verónica Alvarado
Jefe de Departamento LICC
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

hasta 100 Mbps ya que el streamming de video y audio en ningún caso alcanzan los 100Mbps para resoluciones 1080p

RESPUESTA 29: Remitirse a la Adenda N° 02.

CONSULTA 30: En el Lote 6 – Se pide un equipo códec con alimentación sin transformador externo. Se solicita que esta limitación sea opcional y que se consideren equipos con fuentes externas de alimentación, ya que esto no afecta a la propiedad funcional del equipo.

RESPUESTA 30: La referencia de **"sin transformador externo"** se refiere a un transformador/conversor de 110v a 220v externo al equipo y que no es parte del mismo. No así al transformador original y propiamente del equipo.

CONSULTA 31: En el Lote 6 – Unidad de Camara HD: Se pide un equipo con alimentación sin uso de transformador adicional.

RESPUESTA 31: La referencia de **"sin transformador externo"** se refiere a un transformador/conversor de 110v ba 220v externo al equipo y que no es parte del mismo. No así al transformador original y propiamente del equipo.

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SENATICs • Asunción

Verónica Alvarado
Jefa de Departamento UOC
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación